Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: AP-CT-F-50**
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	**PÁGINA : 1 DE 1**
		FECHA: 07/11/2024

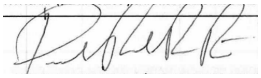
ÁREA Y/O SERVICIO: IMÁGENES DIAGNOSTICAS			**UNIDAD:**		**SIMON BOLIVAR**		
No. DE CONTRATO: 3533-2025	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARTHA BIBIANA BERNAL RODRIGUEZ		**1**	**05**	**2025**	**31**	**5**	**2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO RICARDO RIVERA PEÑA	**DOCUMENTO: 1090424699**						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios como Médico Especialista en Radiología en el área de Imágenes Diagnósticas de la Subred Norte E. S.E.							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Prestar servicios como Medico Especialista en Radiologia para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	REALICE ACCIONES COMO MEDICO RADIOLOGO ATENDIENDO PACIENTES DE ECOGRAFIA Y REALIZANDO LECTURA RADIOLOGIA
2. El pago de sus actividades, sera correspondiente al valor hora efectivamente realizado, que corresponde a un rendimiento en sus actividades por hora, asi: - Lectura de RX de 25 a 30 por hora. - Lectura de mamografias de 20 por hora. - Lectura de TAC simples 8 y contrastados 6 por hora. Realizacion de 4 ecografias por horas (en consulta externa y/o pacientes hospitalizados y urgencias) y/o 3 por hora si son portatiles es decir en los servicios.	REALICE LA LECTURA DE ESTUDIOS CUMPLIENDO CON EL ESTANDAR DE OPORTUNIDAD ESTABLECIDO POR EL SERVICIO
3. Realizar la revision de las imagenes tomadas, el analisis y la interpretacion de las mismas con una oportunidad no mayor a 24h luego del cargue en el sistema para pacientes de urgencias y hospitalizados. Para pacientes ambulatorios NO mayor a 72 horas.	REALICE LA VERIFICACION DE CADA IMAGEN TOMADA CUMPLIENDO CON LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION
4. Luego de transcrito el estudio, se debe firmar en el sistema de informacion PACS de radiologia implementado en la Subred Norte ESE, en un tiempo no mayor a 4 horas, dentro del turno asignado y en concordancia con los tiempos establecidos para el resultado final que debe entregar el servicio, estipulado en las obligaciones anteriores	VERIFIQUE QUE CADA ESTUDIOc CUMPLA CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y SE DA LA CORRESPONDIENTE FIRMA CUMPLIENDO CON EL TIEMPO ESTIPULADO SEGUN LA MODALIDAD
5. Aplicar las Guias de Manejo de su especialidad para todos los procedimientos, mantenerlas actualizadas mediante la revision y adaptacion con Guias Basadas en la Evidencia en radiologia	APLIQUE LAS GUIAS DE MANEJO PARA LOS PROCEDIMIENTOS RADIOLOGICOS
6. Implementar la documentacion del servicio (formatos, registros, entre otros), mediante el diligenciamiento claro y completo de los mismos.	VERIFIQUE LOS FORMATOS DEL SERVICIO Y SU CORRECTO DILIGENCIAMIENTO
7. Implementar el sistema de informacion en radiologia	DI APOYO A LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RADIOLOGIA CUANDO LAS IMAGENES PRESENTABAN ALGUN ARTIFICO Y SE REPORTO EL MISMO A BIOMEDICOS
8. Participar activamente en la implementacion de los puntos de control interno del servicio como son verificacion de la calidad de la imagen, correlacion de los hallazgos con la informacion clinica del paciente, puntos de control de seguridad del paciente, notificacion de eventos adversos, entre otros.	PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PUNTOS DE CONTROL DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA
9. Cumplir los procesos y procedimientos institucionales.	CUMPLI CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES
10. Informar en forma detallada y veraz el resultado del examen del paciente y a los familiares cuando se requiera.	VERIFIQUE CADA RESULTADO DE LOS ESTUDIOS RADIOLOGICOS REALIZADOS EN EL SERVICIO PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES CUMPLIENDO CON LOS ESTANADRES MINIMOS DE ACREDITACION
11. Estimular la investigacion de conformidad con la normatividad vigente y el Programa de Investigacion de la Subred Norte.	REALICE APOYO AL PROGRAMA DE INVESTIGACION DE LA SUBREDNORTE
12. Participar en actividades de capacitacion y actualizacion acordes con su especialidad desarrolladas en la Subred Norte	PARTICIPE EN LAS DIFERENTES CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR LA SUBRED NORTE
13. Participar activamente en los puntos de control interno del servicio como son calidad de las imagenes, reportes de eventos de seguridad (incidentes o de eventos adversos), reporte de resultados criticos, entre otros	REALICE VERIFICACION DE LOS PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO COMO FUERON LA CALIDAD DE LA IMAGEN Y EL COTRRECTO REPORTE DE LOS SUCESOS DE SEGURIDAD
14. Dar tramite segun terminos de ley a peticiones, quejas, reclamos y requerimientos.	VERIFIQUE LAS QUEJAS Y PETICIONES RECIBIDAS EN EL SERVICIO Y SE DIO APOYO A LA RESPUESTA DE CADA UNA
15. Establecer e implementar las acciones de mejora correspondientes, de acuerdo al seguimiento, evaluacion, y retroalimentacion de los convenios, auditorias internas y externas y/o contratos suscritos de venta de servicios.	DI APOYO EN LA VERIFICACION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN LA SUBRED NORTE

16. Garantizar el uso correcto de las instalaciones, equipos y demas elementos disponibles para el desarrollo de sus actividades. Asi mismo informar oportunamente el deterioro o mal funcionamiento de estos	VERIFIQUE QUE LOS EQUIPOS RADIOLOGICOS DEL SERVICIO PARA LOS CUALES SE REPORTAN NOVEDADES AL AREA DE BIOMEDICOS
17. Cumplir con las disposiciones legales en relacion con el Programa Institucional de Gestion ambiental (segregacion adecuada)	DI CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL
18. Cumplir las normas de proteccion radiologica.	DI CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCION RADIOLOGICA EN EL SERVICIO
19. Responder por la organizacion e implementacion en los procesos de Habilitacion y Acreditacion de la Subred Norte.	DI CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE HABILITACION Y ACREDITACION APOYANDO CADA UNO DE LOS ESTANDARES ASIGNADOS PARA EL SERVICIO
20.Las demas que emerjan de la orden de prestacion del servicio. Adicional a las descritas en el requerimiento, el cual hace parte integral del presente contrato, el contratista deberá: a) Realizar el proceso de inducción programado por la Dirección de Talento Humano, como requisito previo para el primer pago de honorarios. b) Es obligación para el pago de honorarios, previamente cargar la Certificación de Cumplimiento de Contrato u Orden de Prestación de Servicios, Informe de Ejecución de Contrato de Prestación de Servicios y Planilla de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social en la plataforma SECOP II en el ítem No. 7 (Ejecución del contrato) en el módulo Plan de Pagos. Sin este requisito el SUPERVISOR no procederá a la certificación del pago correspondiente.	CUMPLI AL 100% DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR: ($ 17.695.363) DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE



OMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
PEDRO RICARDO RIVERA PEÑA CC:1090424699



Fecha : 31/05/2025

supervisor:
MARTHA BIBIANA BERNAL RODRIGUEZ

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.